



rrp/mrb
S.123º/370º

Oficio N° 18.064

VALPARAÍSO, 24 de enero de 2023

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que crea un Sistema de Tratamiento Automatizado de Infracciones del Tránsito y modifica las leyes N° 18.287 y N° 18.290, correspondiente al boletín N° 9.252-15.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 24/SEC/23, de 17 de enero de 2023.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

CARLOS BIANCHI CHELECH
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados